



Reglamento oficial de la prueba

XI BARBUDO SKYRACE 2025

Sierra del Carche (Jumilla) 07/12/2025



ÍNDICE

1. Cartel oficial Liga CxM
2. Datos del evento
3. Premiación
4. Inscripciones
5. Presentación de la Prueba
6. Recorridos y horarios de la carrera
7. Avituallamientos y datos técnicos de la prueba
8. Material Obligatorio
9. Consideraciones para el/la Deportista
10. Descalificaciones y Sanciones
11. Jurado de Competición y Seguridad
12. Reclamaciones
13. Política Medioambiental
14. Servicio de Guardarropa y Duchas
15. Alojamiento y Transporte
16. Patrocinadores y Colaboradores
17. Redes Sociales Asociadas
18. Protección de Datos Personales
19. Consentimiento Informado y Otros
20. Anexos

1. CARTEL OFICIAL LIGA CXM

Federación de Montañismo
Región de Murcia

CXM²⁰²⁵

CALENDARIO OFICIAL DE CARRERAS POR MONTAÑA

2 FEB BUITRE CxM CTO. REGIONAL CLUBES	15 FEB VRU CxM	2 MAR EL PORTAZGO CxM	8 MAR EL VALLE CxM	16 MAR ASSOTA CxM
* 30 MAR ALUMBRES CxM CTO. REGIONAL EQUIPOS	* 26 ABR MONDA CxM CTO. REGIONAL IND. PROMO	* 1 JUN ZARZADILLA CxM	* 14 JUN MUBBLA CxM CTO. REGIONAL IND. EXTREME	14 SEP PEÑARRUBIA CxM
19 OCT ALHAMA CxM	26 OCT CARAVACA CxM	* 9 NOV LA HOYA CxM	23 NOV ROLLER MASTERS CxM	7 DIC BARBUDO CxM

* SUB-LIGA SPRINT

FMRM.NET

CXM²⁰²⁵

CALENDARIO DE CARRERAS POR MONTAÑA EN EDAD ESCOLAR

Federación de Montañismo
Región de Murcia

2 FEB BUITRE CxM CTO. REGIONAL CLUBES	15 FEB VRU CxM	2 MAR EL PORTAZGO CxM	8 MAR EL VALLE CxM	16 MAR ASSOTA CxM
30 MAR ALUMBRES CxM	26 ABR MONDA CxM	1 JUN ZARZADILLA CxM	14 JUN MUBBLA CxM CTO. REGIONAL EDAD ESCOLAR	14 SEP PEÑARRUBIA CxM
19 OCT ALHAMA CxM	26 OCT CARAVACA CxM	* 9 NOV LA HOYA CxM	23 NOV ROLLER MASTERS CxM	7 DIC BARBUDO CxM

FMRM.NET

2. DATOS DEL EVENTO

PRUEBA	Hora	¹ Categorías / Subcategorías	² Edad	Distancia	Tiempo de corte	Precio Inscripción
SKYRACE	8:30 h.	³ Promesa Masc. y Fem.	18 a 23 años	34K	15:30 h.	Federados 42.0€
		Absoluta Masc. y Fem.	>24 años			
		SUB- Senior Masc. y Fem.	24 a 39 años			
		SUB- Veteran@ A Mac. Y Fem.	40 a 49 años			No Federados 47.0€
		SUB- Veteran@ B Mac. Y Fem.	50 a 59 años			
		SUB -Veteran@ C Mac. Y Fem.	60 años en adelante			
		⁴ DÚO (Parejas mixtas)	18 años en adelante			
ORIGEN	8:30 h.	³ Promesa Masc. y Fem.	18 a 23 años	22K	13:30 h.	Federados 34.0€
		Absoluta Masc. y Fem.	>24 años			
		SUB- Senior Masc. y Fem.	24 a 39 años			
		SUB- Veteran@ A Mac. Y Fem.	40 a 49 años			No Federados 39.0€
		SUB- Veteran@ B Mac. Y Fem.	50 a 59 años			
		SUB -Veteran@ C Mac. Y Fem.	60 años en adelante			
		⁴ DÚO (Parejas mixtas)	18 años en adelante			
PROMO	9:30 h.	Juvenil Masc. y Fem.	17 y 18 años	14K	14:30 h.	Federados 28.0€
		Junior Masc. y Fem.	19 y 20 años			
		Promesa Masc. y Fem.	21, 22 y 23 años			
		Absoluta Masc. y Fem.	>24 años			
		SUB- Senior Masc. y Fem.	24 a 39 años			No Federados 33.0€
		SUB- Veteran@ A Mac. Y Fem.	40 a 49 años			
		SUB- Veteran@ B Mac. Y Fem.	50 a 59 años			
		SUB -Veteran@ C Mac. Y Fem.	60 años en adelante			
		⁴ DÚO (Parejas mixtas)	18 años en adelante			
BARBUDICO KIDS	9:00 h	Chupetín B	3 y 4 años	0,5/7K (*)	-	5.0 €
		Chupetín B	5 y 6 años			
		Pre-Benjamín	7 y 8 años			
		Benjamín	9 y 10 años			
		⁵ Alevín Masc. y Fem.	11 12 años			
		⁵ Infantil Masc. y Fem.	13 y 14 años			
		⁵ Cadete Masc. y Fem.	15 y 16 años			

(*) Se desarrolla la información en el apartado técnico

- ¹ La clasificación de categoría absoluta que se premia en la liga de CXM de la FMRM corresponde a la propia categoría Absoluta y a la obtenida entre las sub-categorías Senior y Veteran@s. Un/a mismo/a deportista podrá ser premiado/a por la categoría Absoluta y por su sub-categoría correspondiente.
- ² La edad a tener en consideración para toda la temporada será la que el participante tenga el día 31 de diciembre del año de la competición.
- ³ Podrán participar como categoría promesa en distancia EXTREME aquellos juveniles y junior por edad federativa (18 a 20 años), renunciando a participar en liga FMRM dentro de sus respectivas categorías en distancia PROMO. **ESTA TRÁMITE DEBERÁ REALIZARSE A TRAVÉS DEL COMITÉ DE CXM (cxm@fmr.net)**

- ⁴ La categoría DÚO es única (parejas mixtas con un componente de cada sexo) y no es compatible con las categorías por edad. **Es obligatorio llegar a meta con una diferencia inferior a 1 minuto entre los componentes. Una vez cerrado el plazo, pasarán a formato individual todas aquellas inscripciones que no se hayan completado correctamente en formato parejas o ambos o uno de los integrantes de la categoría Dúo no sea federado/a en año en curso para puntuar en Liga.**
- ⁵ Las categorías de EDAD ESCOLAR pertenecen a la Liga Oficial en Edad Escolar FMRM, se contemplan la categoría Alevín (2 km), Infantil (5 km) y Cadete (7 km) como categorías oficiales.

3. PREMIACIÓN

Las premiaciones incluirán:

- Clasificación general: 3 primer@s de las distancias SKYRACE, ORIGEN y PROMO (los tres y las tres primeras entradas en meta, sean o no federados FMRM).
- 3 primer@s de cada una de las categorías/subcategorías del apartado anterior.
- 3 primer@s locales de las distancias SKYRACE, ORIGEN y PROMO.
- Premios en metálico:

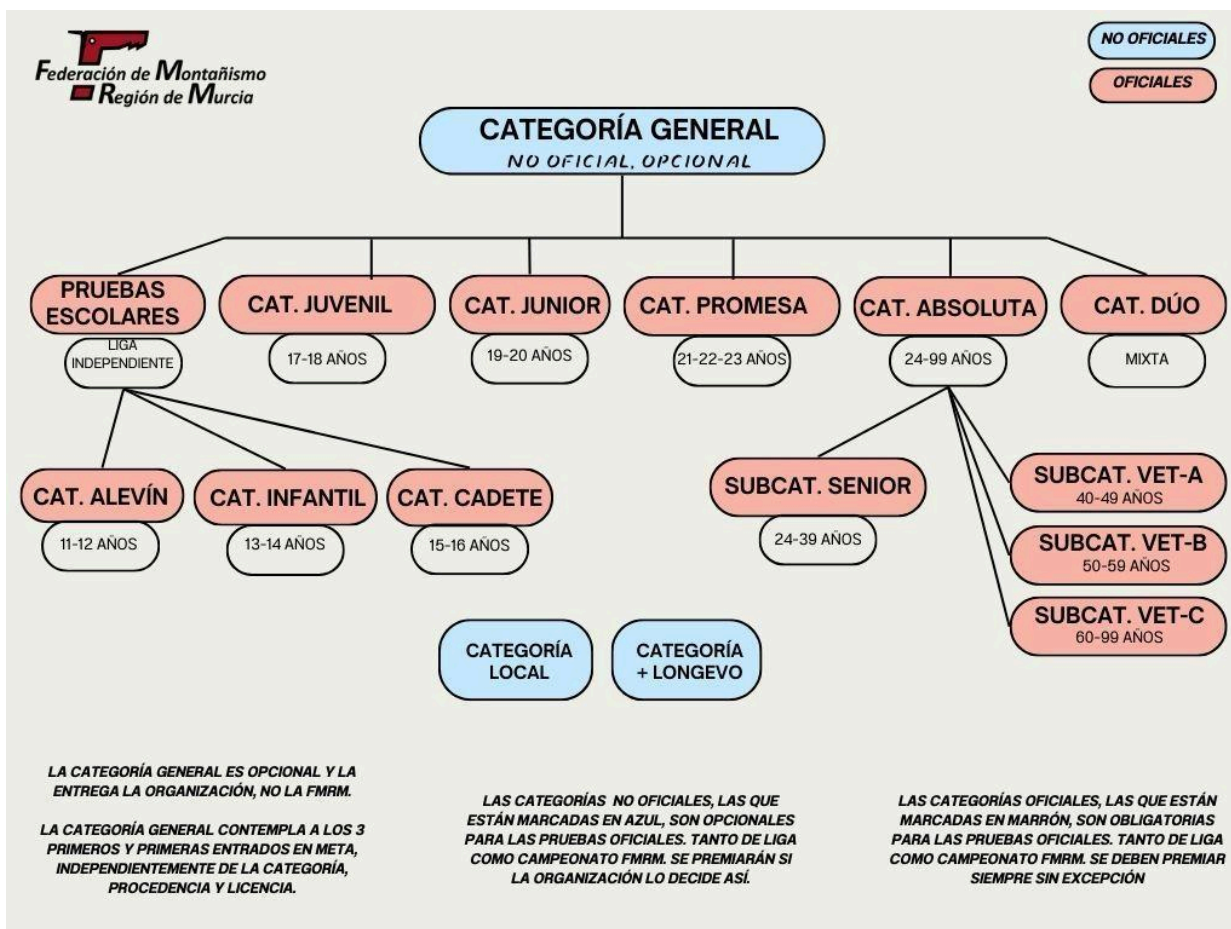
-El convenio firmado por la Barbudo SkyRace, JUMSAL, S.A, dota de premios en metálico la clasificación general de la Barbudo SkyRace (34 km).

DOTACIÓN ECONÓMICA GRAN PREMIO BARBUDO SKYRACE		
CATEGORÍAS	Femenina	Masculina
PRIMER\A CLASIFICAD@	900 €	900 €
SEGUND@ CLASIFICAD@	600 €	600 €
TERCER\A CLASIFICAD@	300 €	300 €

-El convenio firmado por la Barbudo SkyRace, Climaju Servicios , dota de premios en metálico la clasificación general de subida a la arista de la Grajas dentro de la Barbudo SkyRace (34 km).

DOTACIÓN ECONÓMICA ARISTA DE LAS GRAJAS BARBUDO SKYRACE		
CATEGORÍAS	Femenina	Masculina
PRIMER\A CLASIFICAD@	200 €	200 €
SEGUND@ CLASIFICAD@	100 €	100 €
TERCER\A CLASIFICAD@	50 €	50 €

- CATEGORÍAS OFICIALES Y NO OFICIALES:



4. INSCRIPCIONES

- **Proceso de Inscripción**

- o Las inscripciones se realizarán a través de la plataforma

www.asuspuestos.es pinchando aquí o escaneando este código:



- o Fechas de apertura, cierre y participantes.

PRUEBA	Fecha inicio Inscripción federados	Fecha inicio Inscripción NO federados	Fecha cierre Inscripción	Límite participantes
SKYRACE	27/09/2025	04/10/2025	22/11/2025	100
ORIGEN	27/09/2025	04/10/2025	22/11/2025	100
PROMO	27/09/2025	04/10/2025	22/11/2025	100
BARBUDICO KIDS	27/09/2025	27/09/2025	22/11/2025	250

- **Cancelación**

- o La opción de cancelación tendrá un coste de 5€, y dará opción al reembolso del coste de la inscripción íntegro realizando la solicitud en : www.alcanzatumeta.es/ticket.php antes del viernes 28 de noviembre de 2025.

- o Solo se permitirán cancelaciones sin contratación del seguro hasta el 14 de noviembre de 2025 (debiéndolo notificar al siguiente email: www.alcanzatumeta.es/ticket.php) para que haya tiempo a ofrecer la plaza a otra persona inscrita en la lista de espera. Será necesario justificante médico o laboral y el reembolso será del 60% del precio de inscripción.

5. PRESENTACIÓN DE LA PRUEBA

- Grupo Hinnení de Jumilla desde su sección de Trail organiza en colaboración con nuestros principales patrocinadores, como son la empresa Jumsal, el Excmo. Ayuntamiento de Jumilla y la Dirección General de Deportes de la Región de Murcia la XI Barbudo SkyRace que consta de cuatro modalidades diferentes:
 - Barbudico Kids modalidad infantil que se celebra el día 6 de diciembre de 2025, con un recorrido urbano por el casco antiguo de Jumilla.
 - Barbudo Promo, Barbudo Origen y Barbudo SkyRace, cuyos recorridos discurren por el parque Regional de la Sierra del Carche el día 7 de diciembre de 2025.
-

6. RECORRIDOS Y HORARIOS ESPECÍFICOS DE LA PRUEBA

PRUEBA	HORARIO RECOGIDA DORSAL	HORARIO ENTRADA CORRALITO	HORARIO PREMIACIÓN	TIEMPO RECLAMACIÓN POST CARRERA
SKYRACE	07/12/2025 a las 06:30 hasta las 08:00	07/12/2025 a las 08:00 hasta las 08:30	07/12/2025 a las 13:00 hasta las 14:00	10'
ORIGEN	07/12/2025 a las 06:30 hasta las 08:00	07/12/2025 a las 08:00 hasta las 08:30	07/12/2025 a las 13:00 hasta las 14:00	10'
PROMO	07/12/2025 a las 08:00 hasta las 09:00	07/12/2025 a las 09:00 hasta las 09:30	07/12/2025 a las 13:00 hasta las 14:00	10'
BARBUDICO KIDS	06/12/2025 a las 08:30 hasta las 09:00	06/12/2025 a las 09:00 hasta las 09:00	06/12/2025 a las 13:00 hasta las 14:00	10'

7. AVITUALLAMIENTOS Y DATOS TÉCNICOS DE LA PRUEBA

- Avituallamientos

PRUEBA	KM Avituallamiento 1	KM Avituallamiento 2	KM Avituallamiento 3	KM Avituallamiento 4	KM Avituallamiento 5	KM Avituallamiento 6	KM Avituallamiento 7
SKYRACE	4.5k líquido	7.5k sólido-líquido	12.5k sólido-líquido	15k sólido-líquido	20.5k sólido-líquido	27k sólido-líquido	31k líquido
ORIGEN	4.5k líquido	7.5k sólido-líquido	12.5k sólido-líquido	15k sólido-líquido	19k líquido	-	-
PROMO	4.5k líquido	7.5k sólido-líquido	11k líquido	-	-	-	-

- Datos Técnicos**
-BARBUDO SKYRACE

SKYRACE	
Parámetro	Datos
Distancia	34 Km
Desnivel Positivo	2.400 m
Desnivel Negativo	2.400 m
Desnivel Acumulado	4.800 m
Altitud Máxima	1.370 m
Altitud Mínima	570 m
Tramo Asfalto (%)	4 %
Tramo Pista (%)	14 %
Tramo Sendero (%)	82 %

ORIGEN	
Parámetro	Datos
Distancia	22 Km
Desnivel Positivo	1.600 m
Desnivel Negativo	1.600 m
Desnivel Acumulado	3.200 m
Altitud Máxima	1.370 m
Altitud Mínima	570 m
Tramo Asfalto (%)	6 %
Tramo Pista (%)	13 %
Tramo Sendero (%)	81 %

PROMO	
Parámetro	Datos
Distancia	14 Km
Desnivel Positivo	850 m
Desnivel Negativo	850 m
Desnivel Acumulado	1.700 m
Altitud Máxima	1.370 m
Altitud Mínima	570 m
Tramo Asfalto (%)	9 %
Tramo Pista (%)	8 %
Tramo Sendero (%)	83 %

-BARBUDICO KIDS

CADETE	
Parámetro	Datos
Distancia	7 Km
Desnivel Positivo	312 m
Desnivel Negativo	312 m
Desnivel Acumulado	624 m
Altitud Máxima	632 m
Altitud Mínima	523 m
Tramo Asfalto (%)	45 %
Tramo Pista (%)	10 %
Tramo Sendero (%)	45 %

INFANTIL	
Parámetro	Datos
Distancia	5 Km
Desnivel Positivo	220 m
Desnivel Negativo	220 m
Desnivel Acumulado	440 m
Altitud Máxima	632 m
Altitud Mínima	523 m
Tramo Asfalto (%)	50 %
Tramo Pista (%)	40 %
Tramo Sendero (%)	10 %

ALEVÍN	
Parámetro	Datos
Distancia	2 Km
Desnivel Positivo	50 m
Desnivel Negativo	50 m
Desnivel Acumulado	100 m
Altitud Máxima	569 m
Altitud Mínima	515 m
Tramo Asfalto (%)	80 %
Tramo Pista (%)	5 %
Tramo Sendero (%)	15 %

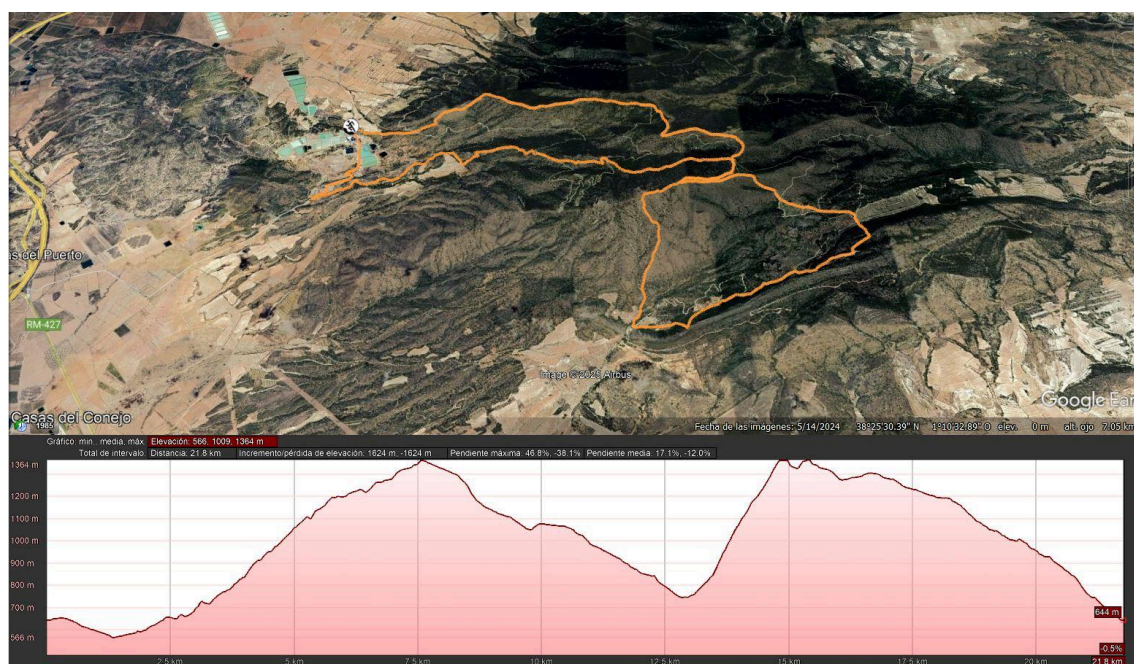
- **Perfiles de la Prueba**

-BARBUDO SKYRACE

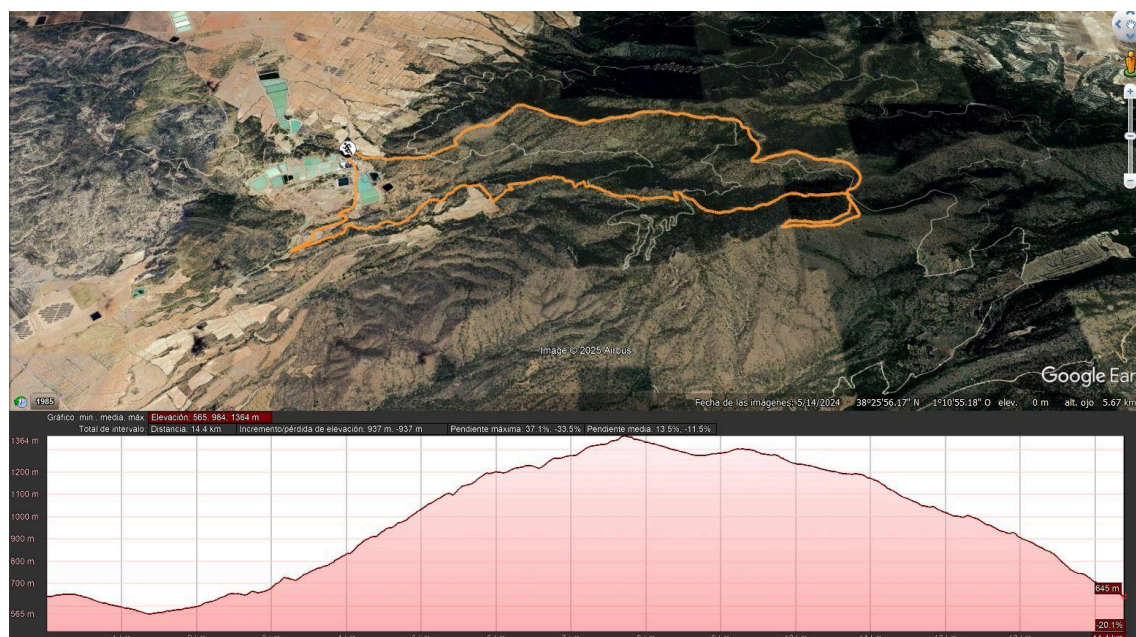
- o **SKYRACE**



- o **ORIGEN**



o PROMO



-BARBUDICO KIDS

o CADETE



o INFANTIL



o ALEVIN



- Enlaces a los Recorridos y Tracks

- -BARBUDO SKYRACE

- SKYRACE (*)

- KMZ:

- [Recorrido Barbudo Skyrace.kmz - Google Earth](#)

- Wikiloc:

- <https://loc.wiki/t/192837566?wa=sc>



(*) La organización de la carrera se reserva el derecho de modificar algún tramo del recorrido por motivos ajenos y/o por cualquier circunstancia extraordinaria.

o **ORIGEN** (*)

▪ **KMZ:**

[Recorrido Barbudo Origen.kmz - Google Earth](#)

▪ **Wikiloc:**

<https://loc.wiki/t/186659587?wa=sc>



(*) La organización de la carrera se reserva el derecho de modificar algún tramo del recorrido por motivos ajenos y/o por cualquier circunstancia extraordinaria.

o **PROMO (*)**

▪ **KMZ:**

[Recorrido Barbudo Promo.kmz - Google EarthT](#)

▪ **Wikiloc:**

<https://loc.wiki/t/76895448?wa=sc>



(*) La organización de la carrera se reserva el derecho de modificar algún tramo del recorrido por motivos ajenos y/o por cualquier circunstancia extraordinaria.

-BARBUDICO KIDS

o CADETE

- **KMZ:**

[Recorrido Barbudo Promo.kmz - Google EarthT](#)

- **Wikiloc:**

<https://loc.wiki/t/76895448?wa=sc>



o **INFANTIL**

▪ **KMZ:**

[Recorrido Barbudo Promo.kmz - Google EarthT](#)

▪ **Wikiloc:**

<https://loc.wiki/t/76895448?wa=sc>



o **ALEVIN**

▪ **KMZ:**

[Recorrido Barbudo Promo.kmz - Google EarthT](#)

▪ **Wikiloc:**

<https://loc.wiki/t/76895448?wa=sc>



8. MATERIAL OBLIGATORIO

o SKYRACE, ORIGEN Y PROMO

▪ **Material Obligatorio:**

- Zapatillas de correr por montaña
- Manta térmica
- Teléfono móvil con batería cargada al 100%
- Dorsal colocado en la parte frontal y siempre visible
- Vaso o recipiente para portar líquido

▪ **Material Recomendable dependiendo de la temporada:**

- Cortavientos / chubasquero con capucha
- Guantes
- Pantalón o malla larga
- Recipiente para 500ml/1L de agua

El material recomendable puede pasar a ser material obligatorio si los árbitros lo determinan previo a la prueba.

• **Supervisión del Material**

- o El material obligatorio será supervisado a la entrada al corralito. De no llevarlo consigo, no podrá acceder a él, y, por lo tanto, tomar la salida. EL MATERIAL DEBERÁ PORTARSE EN LA MANO PARA LA SUPERVISIÓN DEL ÁRBITRO.
- o El árbitro de recorrido o meta podrá parar al corredor/a para requerir el material obligatorio.
- o Será motivo de descalificación el intercambio de material de fuera a dentro o dentro a fuera del corralito.

- o La comida, ya sean geles o barritas deben ir marcadas con el número del dorsal del corredor, si no se asemeja el número con el dorsal podrá ser penalizado.
 - o Los bastones se pueden llevar, pero si se llevan, se llevan toda la carrera.
-

9. CONSIDERACIONES PARA EL/LA DEPORTISTA

- El recorrido será balizado de acuerdo a la normativa vigente de la FMRM, no obstante, es posible que de manera puntual algún transeúnte haya retirado alguna baliza. Si un deportista observa esto, deberá informar de manera inmediata en el siguiente puesto de avituallamiento, control o a cualquier voluntario en el itinerario.

Código de Conducta para Corredores por Montaña

La Federación de Montañismo de la Región de Murcia establece el siguiente código de conducta para todos los participantes en pruebas oficiales de carreras por montaña:

1. Respeto al Medio Natural

- o **Protección del Entorno:** Los corredores deberán transitar únicamente por los senderos señalizados, evitando causar erosión o dañar la flora y fauna locales.
- o **Gestión de Residuos:** Está prohibido arrojar cualquier tipo de residuo. Todo material desechable deberá ser llevado hasta los puntos de recogida designados.

2. Comportamiento Deportivo

- o **Juego Limpio:** Se exige competir con honestidad, evitando cualquier forma de trampa o dopaje.
- o **Espíritu Deportivo:** Los participantes deben mostrar integridad y respeto hacia las decisiones de los jueces y organizadores.

3. Respeto hacia los Compañeros

- o **Compañerismo:** Ofrecer ayuda a otros corredores en caso de accidente o necesidad es obligatorio.
- o **Cortesía:** Mantener un trato respetuoso y considerado con todos los participantes y personal involucrado en la prueba.

4. Relación con la Organización

- o **Colaboración:** Seguir las indicaciones del personal de la organización para garantizar el buen desarrollo de la prueba.
- o **Puntualidad:** Cumplir con los horarios establecidos para inscripciones, reuniones informativas y salida.

5. Seguridad Personal y Colectiva

- o **Preparación Física:** Los corredores deben estar en condiciones físicas adecuadas para afrontar la exigencia de la prueba.
- o **Equipamiento Adecuado:** Es obligatorio el uso del material requerido por la organización para garantizar la seguridad.

6. Valores y Ética

- o **Respeto:** Fomentar un ambiente de respeto mutuo, sin discriminación por razón de género, origen, religión o cualquier otra condición.
- o **Responsabilidad Ambiental:** Promover prácticas sostenibles y de mínimo impacto en el entorno natural.

7. Comunicación

- o **Información Veraz:** Proporcionar datos exactos en las inscripciones y notificar cualquier cambio relevante.
- o **Uso de Medios:** Hacer un uso responsable de las redes sociales y otros medios, evitando difundir información falsa o perjudicial.

8. Cumplimiento de Normativas

- o **Reglamento:** Conocer y respetar el reglamento específico de cada prueba.
- o **Legislación Vigente:** Actuar conforme a las leyes y normativas medioambientales y deportivas aplicables.

El incumplimiento de este código de conducta podrá resultar en sanciones que van desde amonestaciones hasta la descalificación, según la gravedad de la infracción y lo establecido por el Comité de Carreras por Montaña FMRM.

10. DESCALIFICACIONES Y SANCIONES

- **Causas de Descalificación**

- No portar el material obligatorio en todo el recorrido.
 - No seguir el recorrido marcado o atajar.
 - Comportamiento antideportivo.
 - Incumplimiento de las normas medioambientales.
 - Verter residuos al suelo, dentro o fuera del avituallamiento.
 - Mala conducta hacia la organización o equipo arbitral.
 - Portar un dorsal que no sea de el/la corredor/a.
- Las sanciones serán las contempladas en el [Reglamento Oficial de Carreras por Montaña de la FMRM](#) vigente.
-

11. JURADO DE COMPETICIÓN Y SEGURIDAD

COMPOSICIÓN:

- Equipo arbitral de la prueba.
- El director/a de la prueba (o director /a técnico).
- El delegado/a de la FMRM.
- Un representante de los deportistas (elegido por sorteo de entre los 20 primeros clasificados de la última Liga / Campeonatos e inscritos en la prueba).

Funciones:

- El jurado de competición es el responsable de atender y resolver las posibles reclamaciones derivadas del desarrollo de la competición durante el día de la prueba. Este se convocará en el momento que se produzca una reclamación.

- El portavoz del Jurado de competición será el presidente del Jurado y comunicará la decisión tomada por mayoría por los componentes del jurado. Si hay empate, será el presidente del Jurado el que decida.
- **Medidas de Seguridad**
 - Plan de emergencias:
 - Los puntos de rescate y extracción se sitúan en cada avituallamiento de la prueba, además existe un dispositivo de seguridad formado por los diferentes puestos de control de voluntarios distribuidos por todo el recorrido, conectados por emisoras de radiofrecuencia con CECOPAL.
 - Además se cuenta con efectivos de Protección Civil de Jumilla y la colaboración de la Policía Local de Jumilla.
 - La extracción y rescate se realizará en caso de que por cualquier motivo el corredor no pueda continuar la prueba por su propio pie, bien por lesión, caída, rotura o problemas de salud. No será motivo de extracción y rescate el corredor que haya sido descalificado o que no pase los controles horarios marcados en el reglamento.
 - En caso de accidente durante la carrera se deberá notificar al puesto de control más cercano o llamar al número de emergencias 112.
- **Asistencia Médica**
 - Los equipos médicos están compuestos por tres ambulancias tipo “C” UVI, con médico y ATS, posicionados en la zona de meta.
 - En caso de accidente estos intervendrán y asistirán al accidentado inicialmente en las unidades móviles, evaluando, en caso de ser necesario su traslado y establecer la ruta de evacuación hacia el centro sanitario/hospitalario correspondiente.

- o El tiempo que posee el corredor para dar parte de un accidente a la aseguradora y a la Federación es de 7 días. En ese plazo deberá ponerse en contacto con la Federación para formalizar los protocolos a seguir: FMRM: Calle Francisco Martínez García, 4 bajo - 30003 Murcia - España -Teléfono: 968 340 270. accidentes@fmrn.net.
- o A la finalización de la prueba, el equipo médico, detallará un resumen de las incidencias más graves al organizador y/o árbitro principal.

12. RECLAMACIONES

Cualquier reclamación se realizará por escrito y se le entregará al comité de carrera con el siguiente formato:

- Nombre y apellidos
- DNI
- Club
- Nombre y apellidos deportistas afectados
- Número de dorsal
- Hechos que se alegan
- Firma de la persona que lo presenta.

La reclamación irá acompañada de un depósito de 60€ que serán devueltos si la reclamación prospera favorablemente para quien reclame.

El tiempo máximo para realizar una reclamación será hasta 10' después de la publicación de las listas de la clasificación.

13. POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL

- **Compromiso Medioambiental de la organización**
 - Medidas para minimizar el impacto ambiental durante la prueba.
 - Medidas tomadas por la organización para el respeto de la flora y fauna.
 - **Acciones Específicas realizadas por la organización**
 - Uso de materiales reciclables.
 - Puntos de recogida de residuos en avituallamientos.
 - Delegados medioambientales de la organización.
-

14. SERVICIOS DE GUARDARROPA, ASEOS Y DUCHAS

- **Guardarropa**
 - Existe un servicio de guardarropa en la zona de entrega de dorsales.
 - La organización de la prueba no se hace responsable de pérdidas o daños que se puedan ocasionar.
 - El horario será desde la apertura de entrega de dorsales hasta la finalización de la prueba.
 - Ubicación:
<https://maps.app.goo.gl/CUS9JGNgpDgRBZ7i7>
 - **Duchas y Vestuarios**
 - No se dispondrá de duchas ni vestuarios en la zona de meta.
 - **Aseos**
 - Ubicación:
<https://maps.app.goo.gl/FSXy1pBnHwp66KcAA>
-

15. ALOJAMIENTOS Y TRANSPORTE HACIA LA PRUEBA

- **Opciones de Alojamiento**

- [Hotel Monreal - Hotel y salón de celebraciones en Jumilla](#)
- [Hotel Pio XII Jumilla](#)

- **Información de Transporte**

- No hay transporte público para acceder a la zona de la prueba.
-
- Se habilitará zona de estacionamiento dentro de las instalaciones de Jumsal donde se realiza la salida y meta de la prueba.

16. PATROCINADORES Y COLABORADORES

- **Patrocinadores Principales**

- Ayuntamiento de Jumilla



- Dirección General de Deportes



- Jumsal



- Climaju Servicios



- **Colaboradores**

- Joma
- Clínica Veterinaria Mascoticas
- Ninona Producciones & Management
- Pasdulce
- Aguas de Jumilla
- Montesinos
- Bodegas Colaboradoras
- Abiarjo
- Frutos secos Hnos Bernabeu
- Juan García Carrión

17. REDES SOCIALES Y SEGUIMIENTO EN DIRECTO

- **Enlaces Oficiales**

- **[Barbudo Sky Race Jumilla](#)**

- Facebook:
https://www.facebook.com/barbudotrail1/?locale=es_ES
- Instagram:
<https://www.instagram.com/barbudotrailjumilla/?hl=es>

- **Hashtags Oficiales**

- #BarbudoSkyrace

18. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De conformidad con el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) y la normativa española vigente, los participantes autorizan a la organización a utilizar sus datos personales e imagen con fines exclusivamente relacionados con la gestión y promoción del evento.

Finalidad del Tratamiento: Los datos serán tratados para gestionar la inscripción, controlar la clasificación y realizar tareas de promoción relacionadas con la carrera.

Derechos de los Participantes: Los corredores podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO), así como cualquier otro reconocido por el RGPD, contactando con la organización mediante los medios indicados en el reglamento oficial.

Confidencialidad y Seguridad: La organización se compromete a garantizar la seguridad y confidencialidad de los datos personales, aplicando medidas técnicas y organizativas adecuadas para protegerlos contra accesos no autorizados, pérdida o alteración.

Aceptación de Términos y Condiciones

La inscripción en la plataforma habilitada para el cronometraje implica la aceptación de la política de protección de datos de la carrera y de todas las condiciones detalladas en este reglamento. Los participantes declaran haber leído y comprendido los términos antes de formalizar su inscripción.

Menores de Edad

En el caso de corredores menores de 18 años, será imprescindible presentar una autorización firmada por el padre, madre o tutor legal, según el formato proporcionado por la organización.

19. CONSENTIMIENTO INFORMADO

Todos los participantes en las pruebas oficiales organizadas por la Federación de Montañismo de la Región de Murcia deben proporcionar su consentimiento informado en el momento de realizar la inscripción.

Este consentimiento implica:

- Reconocimiento de Riesgos: Los corredores reconocen que la práctica de carreras por montaña conlleva riesgos inherentes, incluyendo posibles lesiones físicas, condiciones meteorológicas adversas y desafíos propios del terreno natural.
- Estado de Salud: Los participantes certifican que se encuentran en condiciones físicas y mentales adecuadas para afrontar la prueba, habiendo realizado los controles médicos necesarios.
- Aceptación de Normativas: Aceptan cumplir con el código de conducta, el reglamento específico de la prueba y todas las normativas legales aplicables.
- Uso de Datos Personales: Autorizan a la organización a utilizar sus datos personales y su imagen con fines relacionados con la gestión y promoción del evento, de acuerdo con la legislación vigente en materia de protección de datos.

El simple hecho de realizar la inscripción en la plataforma de cronometraje implica aceptar la política de protección de datos de la prueba. Es responsabilidad de cada corredor leer y comprender todos los términos antes de su aceptación y firma.

20. ANEXOS

AUTORIZACION PATERNA PARA MENORES DE 18 AÑOS

D./Dña. _____, con DNI _____, en
calidad de PADRE, MADRE o TUTOR (indicar lo que procede),
del MENOR _____, con DNI _____

Autorizo a que participe en la Carrera por Montaña “ _____ ” que
se celebrará el próximo _____ de _____ de 2025, en la prueba
denominada “ _____ ”, de _____ km y
mD+.

Igualmente manifiesto mi conformidad a que los datos relativos a
mi hijo/a, tutelado/a, que han sido reseñados en el formulario de la
Carrera, sean comunicados a la Federación de Montañismo de la
Región de Murcia FMRM y/o entidad de seguros por ellos convenida o
por la organización de la carrera, con la finalidad de suscribir el
correspondiente contrato de seguro en el que conste como asegurado
mi hijo/a, tutelado/a, con objeto de dar cobertura a los accidentes o
lesiones que puedan producirse en la práctica deportiva en la que
participa.

Se extiende esta autorización para que se puedan tomar
fotografías o video de su hijo/a, tutelado/a, y publicarlas en los medios
de difusión del Club Organizador, siempre relacionado con el actual
evento deportivo.

En _____, a _____ de _____ de 2025.

FIRMA PADRE, MADRE o TUTOR

HOJA DE RECLAMACIÓN

Esta hoja deberá estar rellena en todos sus apartados y firmada por el reclamante y un miembro del Jurado de Competición. El recibo del depósito deberá ir firmado por el delegado de la FMRM, quien percibirá tal cantidad. Deberá entregarse una copia o fotocopia de la reclamación al reclamante.

HOJA DE RECLAMACIÓN de la competición celebrada el/...../.....

Número de Reclamación:

Organizada por el Club:

Nombre:

DNI o equivalente:

Club o Federación a la que representa:

Nombre:

Deportistas afectados:

Dorsal:

Club asociado o Federación:

Exposición de los hechos:

En....., a..... de de.....

El miembro del Jurado de Competición de la FMRM ha recibido la cantidad de 60€ de:

en concepto de depósito de reclamación número del día/...../.....

Esta cantidad será devuelta si la reclamación prospera.

En....., a..... de de.....

El delegado de la FMRM

AUTORIZACIÓN RECOGIDA DE DORSAL

D./D^a.....
.....con DNI
nº.....(adjuntar fotocopia),
declaro estar inscrito en la prueba oficial con el número de
dorsal

AUTORIZO a: D./D.^a.....con DNI
nº, a recoger mi dorsal, entendiendo que se trata de
material personal e intransferible, que no podrá ser utilizado durante a prueba por
otra persona diferente de mí.

Murcia, ade2025

FIRMA DEL/A PARTICIPANTE
AUTORIZADO/A

FIRMA DEL/A